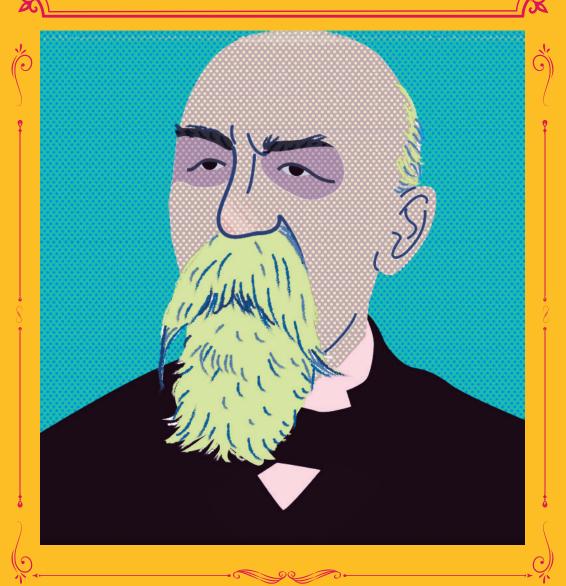
BIOGRAFÍAS

# SUCESOS ROSARINOS

NICASIO OROÑO, EL PRÓCER SOSLAYADO





TEXTOS Y PRODUCCIÓN JOAQUÍN D. CASTELLANOS EDICIÓN Y PRODUCCIÓN CLAUDIO DEMARCHI **DISEÑO E ILUSTRACIÓN** FACUNDO VITIELLO

Antecede a Sucesos Rosarinos —y en cierto modo le da origen— la producción, realizada por este equipo en un lapso de cinco años, de varias publicaciones periódicas para el diario La Capital: Barrios con Historia; Los Primeros Cronistas; La Arquitectura en la Historia de Rosario; Hombres y Mujeres de Rosario, Protagonistas de la Historia. Muchas de ellas, como también la presente, con la participación, el auspicio, la orientación y el aliento del inolvidable **Rafael lelpi**, una autoridad en la materia y, además, un gran amigo. En estas páginas están, indefectiblemente, los ecos de su esencia.

Editor responsable: Papel y Web SRL, Italia 1642, piso 11º B, Rosario, Santa Fe - comercial@papelyweb.com.ar



### PRIMERA NOCIÓN DE CIUDAD

EN LA BRUMA DEL PASADO: LA RELACIÓN HISTÓRICA DE PEDRO TUELLA / ROSARIO Y LA HISTORIA GRANDE: LA REVOLUCIÓN DE MAYO Y LA BANDERA DE BELGRANO / EL CAMINO HACIA LA MITAD DEL SIGLO XIX CON EL RÍO COMO EJE

#### LA AUTORIDAD DEL ROSARIO

EL HIJO DEL CORONEL SANTIAGO OROÑO / PROTEGIDO DE URQUIZA / LA BATALLA DE CASEROS, LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y SUS INICIOS COMO DIRIGENTE / UN ACTIVO JEFE POLÍTICO / HACIA MAYORES DESTINOS

### EL ESTADISTA DE SANTA FE

IMPULSO A LA INMIGRACIÓN EXTRANJERA Y DESARROLLO DE COLONIAS AGRÍCOLAS / LEYES DE AVANZADA Y PELEA CON LA IGLESIA / MATRIMONIO CIVIL Y CEMENTERIOS DEL ESTADO / UN PREVISIBLE FINAL / LOS VAIVENES DEL OCASO

## **SUCESOS ROSARINOS**

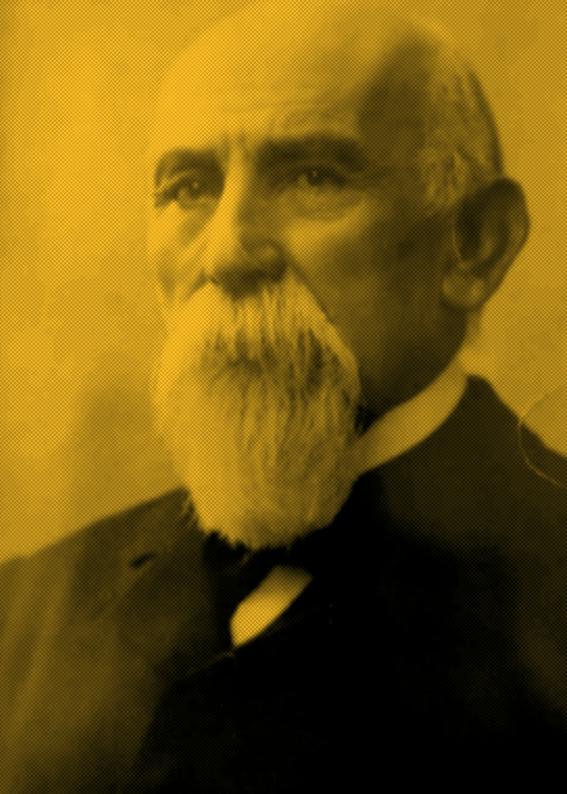
## NICASIO OROÑO, EL PRÓCER SOSLAYADO (1825-1904)

La huella de Nicasio Oroño en la vida institucional de Rosario, de la provincia de Santa Fe y de la Nación es tan profunda como llamativa es su casi absoluta ausencia en el olimpo oficial de nuestros próceres. Nacido en Coronda, en 1825, rosarino por elección, fue uno de los protagonistas políticos más importantes de la segunda mitad del siglo XIX, aunque las reseñas históricas lo han hecho a un lado por mucho tiempo, acaso por afectar grandes intereses de la época con medidas y leyes basadas en un ideario progresista.

Con 30 años de edad fue Jefe Político de la Rosario, que acababa de ser nombrada ciudad, sentando en su gestión las bases de ordenamiento que necesitaba la pequeña villa para afrontar su crecimiento futuro. Antes había combatido —junto a su padre— en Caseros contra Juan Manuel de Rosas, siendo designado luego como jefe de Aduana por pedido de Justo José de Urquiza, el vencedor de aquella batalla y presidente de La Confederación Argentina.

A los 40 años, Oroño fue gobernador de Santa Fe e impulsó la escuela pública, la municipalización de los cementerios y el matrimonio civil, entre otras normas y disposiciones que se adelantaron a su tiempo y lo enfrentaron con la Iglesia. También creó en la provincia una pionera Caja de Jubilación para empleados civiles y preceptores de escuelas públicas, la primera en Sudamérica.

Despojado de su cargo por la presión de sus detractores, ocupó más tarde la escena política desde el Congreso de la Nación. Murió siendo diputado nacional, en 1904.





# PRIMERA NOCIÓN DE CIUDAD

LA CARRERA POLÍTICA DE NICASIO OROÑO
TUVO A ROSARIO COMO PUNTO DE PARTIDA,
DEMOSTRANDO YA UNA CLARA VISIÓN DE
ESTADISTA EN LA GESTIÓN DE UN TERRITORIO
QUE TENÍA UNA CORTA PERO FRONDOSA
HISTORIA. LA HUELLA DE PEDRO TUELLA, LA
BANDERA CREADA POR MANUEL BELGRANO
Y LA IMPORTANCIA DEL RÍO FUERON
EL PERFECTO PRÓLOGO AL DESPEGUE
DE UNA ALDEA QUE EMPEZÓ A TENER
AMBICIÓN DE METRÓPOLI

**PÁGINA 6.** Rancherío, más allá del núcleo urbano de la incipiente ciudad, en tiempos de Nicasio Oroño: al fondo, asoman las torres de la iglesia matriz. Vista de la ciudad de Rosario, grabado de Thomas Hutchinson, en *Buenos Ayres and Argentine Gleanings*, editado por Edward Stanford, en 1866. Museo de la Ciudad "Wladimir Mikielievich"

**PÁGINA 11.** Plano de Rosario confeccionado por el ingeniero Nicolás Grondona (versión actualizada de 1875), sobre el original de 1858 tras el ordenamiento urbano de la gestión de Oroño en Rosario. Archivo General de la Nación Nicasio Oroño fue una temprana figura central de la vida institucional de Rosario, casi tanto o más de lo que sería luego como gobernador de la provincia de Santa Fe y legislador nacional, cargos desde los que impulsó la escuela pública, la municipalización de los cementerios y el matrimonio civil, entre otras leyes que se adelantaron a su época.

Aunque el primer Jefe Político de Rosario fue el general Benjamín Virasoro, nombrado en agosto de 1854 para ordenar el territorio, Oroño—que le sucedió en ese cargo apenas cinco meses después— se convertirá en el primero en gobernar la flamante ciudad-puerto, núcleo estratégico de la Confederación Argentina, dándole con su impronta el primer salto político de calidad.

Pero si la Rosario de Nicasio Oroño es el comienzo de un nuevo rasgo en la administración del territorio y en la ambición implícita de pasar a ser alguna vez una de las principales ciudades del país, es también porque a ese momento en la mitad del siglo XIX, en 1855, Rosario había llegado con una rica trama de hitos históricos y transformaciones en su fisonomía social, requisitos fundamentales para que las décadas siguientes le concedieran ese aire de gran urbe destacada en el mapa nacional.

**EN LA BRUMA DEL PASADO.** En 1802 cuando se publicó la *Relación histórica del pueblo y jurisdicción del Rosario de los Arroyos en el gobierno de Santa Fe, provincia de Buenos Aires*, el maestro de escuela y pulpero llamado Pedro Tuella abrió intempestivamente la puerta a un pasado todavía hoy insondable de la ciudad, apoyado parte en registros más o menos confiables y otro poco en su propio parecer, más o menos lo que suele ocurrir con la mayoría si no todos los relatos que buscan reconstruir cualquier historia.

Tuella había sido designado oficialmente por los representantes de la Corona española como Receptor de la Oficina de la Real Hacienda de la ciudad de Santa Fe y administrador de Rentas de Tabaco y Naipes, y estaba suscrito a *El Telégrafo Mercantil*, el primer periódico porteño donde escribían Manuel Belgrano y Juan José Castelli.

En esa publicación vería la luz la pionera crónica de Tuella sobre Rosario en la que labra un panorama general de la región del Pago de los Arroyos a principios del siglo XIX, con detalle de su geografía, recursos naturales, actividades económicas y población entre el río Carcarañá y el arroyo del Medio.

Ese lugar descrito por Tuella llegaba mucho más allá de las 80 casas y ranchos alrededor de la Capilla del Rosario, área central en donde había surgido la actual ciudad y donde vivían apenas 400 de los más de 5.800 habitantes de la zona.

Esto le valió ser considerado como "el primer cronista del Rosario", aunque cuestionado por los académicos e historiadores más conservadores por cimentar los orígenes de la ciudad en una fundación basada en el arribo, desde el norte santafesino, de un funcionario —inexistente hasta el

día de hoy en documentos— llamado "Francisco de Godoy" y un grupo de calchaquíes, migrados hacia el sur huyendo de las belicosas tribus del Gran Chaco, quienes habrían levantaron una capilla con la imagen de Nuestra Señora del Rosario en 1725.

ROSARIO Y LA HISTORIA GRANDE. Aquel primer cronista que se animó a asegurar que el Rosario había sido fundado por indios fue perdiendo la fe inicial en el terruño que lo cobijó con el indeclinable avance de lo que culminaría en la Revolución de Mayo. Al producirse los episodios de 1810 con la formación del Primer Gobierno Patrio, a Tuella, fiel a la causa española, no le fue sencillo atravesar aquel tiempo en Rosario. No solo tenía conocimiento de los relevantes hechos de Buenos Aires sino que esos acontecimientos lo tocarían muy de cerca: Vicente Anastasio Echevarría, el rosarino que participó del Cabildo abierto, era hermano de Catalina Echevarría, hija adoptiva de Tuella, compromiso que éste asumió debido a la cercanía de ambas familias y la temprana muerte de los progenitores de la niña. Los nombres de los hermanos quedarían en el bronce de la historia grande desde Rosario ya que además de la participación del primero como cabildero, la otra quedaría inmortalizada como una de las principales impulsoras de la confección de la bandera nacional creada por el general Manuel Belgrano en las costas del Rosario, el 27 de febrero de 1812. Entonces los habitantes del lugar doblaban en cantidad a los que había apuntado Tuella: sumaban va unos 800. la mavoría españoles, aunque también había indios, pardos y morenos.

El ascenso al poder de criollos dio lugar a una serie de enfrentamientos en los que realistas y patriotas se disputaban el territorio, y la región del Pago de los Arroyos fue uno de los campos de batalla de la Guerra de Independencia, contra la incursión de navíos españoles provenientes del asentamiento de Montevideo.

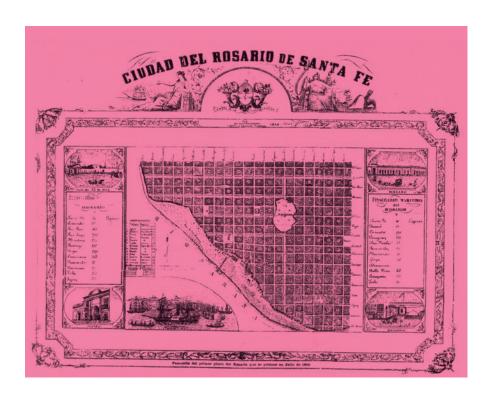
Alejado, supo Tuella de la bandera que cosió Catalina, izada por Cosme Maciel en el mismo caserío que él narrara, aunque multiplicado.

El primer cronista rosarino falleció al año siguiente, poco antes del paso de José de San Martín, en febrero de 1813, camino a librar el relevante combate de San Lorenzo.

Otra década más tarde, reconocido como llustre y Fiel Villa del Rosario, este rincón junto al Paraná era un sobreviviente de los golpes de la guerra civil, con un muy lento crecimiento poblacional. Ya habían pasado (y arrasado) en 1819 las tropas porteñas, sitiadas por las montoneras del gobernador Estanislao López, incendiando el poblado por orden del coronel mayor Juan Ramón Balcarce, antiguo partícipe del Ejército del Norte bajo el mando de Belgrano.

Los registros de la época aseguran que sólo se salvó la Capilla.

**HACIA LA MITAD DEL SIGLO.** En 1833 el cargo de Alcalde Mayor se agotará por la creación de la figura del Juez de Paz. Serán los días del paso por el



Rosario del célebre naturalista inglés Charles Darwin, quien describrirá al lugar como un "pueblo grande": tenía una población de poco más de 1.000 habitantes. Es la época también en que se planificó un nuevo templo central en el sitio de la Capilla original, bajo la dirección del arquitecto Timoteo Guillón, el inglés que proyectará luego el Cementerio El Salvador, bajo el gobierno local de Oroño.

Después, el río, ese vecino vital e inmediato de la ciudad, será cada vez más protagonista: con la Guerra del Paraná contra las potencias navales Inglaterra y Francia, cuyo desenlace tendrá lugar a 35 kilómetros al norte de la ciudad, en la determinante batalla de Punta Quebracho, en el actual Puerto General San Martín, en 1846, que estableció los principios de la soberanía nacional. Con esto, batalla de Caseros mediante y ascenso de Justo José de Urquiza al poder, la consecuente libre navegación de los ríos y el nombramiento de Rosario como puerto de la Confederación Argentina pondrán a la promisoria ciudad en primer plano. Y a Nicasio Oroño como su primer gobernante presto a atender nuevas necesidades y aspiraciones, cada vez más alejadas de las que tuvo la mínima y antigua aldea que el Rosario había sido.

# LA AUTORIDAD DEL ROSARIO

PROTEGIDO DEL CAUDILLO ENTRERRIANO JUSTO JOSÉ DE URQUIZA, NICASIO OROÑO LLEGA AL PODER EN LA CIUDAD IMPULSADO POR EL FLAMANTE PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA Y LA INFLUENCIA DE SU VÍNCULO CON LOS CULLEN, FAMILIA PATRICIA SANTAFESINA. COMO JEFE POLÍTICO, MÁXIMO CARGO LOCAL, IMPULSÓ UN INÉDITO ORDEN PÚBLICO URBANO

**PÁGINA 14.** El joven Nicasio Oroño (izquierda) en un daguerrotipo de 1855 —año en que asume la Jefatura Política de Rosario— posando con otro hombre importante de los comienzos de Rosario como ciudad, Emilio Díaz Seoane. Colección Augusto Fernández Díaz. Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc"

PÁGINA 15. Arriba: la plaza 25 de Mayo en construcción. Litografía de Lacoste. Rosario ca.1854. Museo de la Ciudad "Wladimir Mikielievich" / Abajo: tropa en los alrededores de la antigua Plaza de Carretas, hoy plaza San Martín. Album Recuerdos del Rosario de Santa Fe, de George Alfeld; 1866. Museo Histórico Provincial "Dr. Julio Marc"

**PÁGINA 16.** Arriba: Vista de la calle Córdova (sic), tomada desde el norte de esa arteria, entre Progreso (Mitre) y Libertad (Sarmiento). Autor anónimo, ca. 1868. Escuela Municipal Superior de Museología / Abajo: Casa de Oroño en Rosario, en la esquina sudoeste de Roja y 25 de Diciembre (actual Juan Manuel de Rosas) en un dibujo de Wladimir Mikielievich, publicado en "Nicasio Oroño y su ciudad", de Elías Díaz Molano. *Revista de Historia de Rosari*o, Año II. Nº7 y 8; Julio-Diciembre de 1964

PÁGINA 17. Vista del Puerto de Rosario en ocasión de la declaratoria de ciudad. Firmado por el autor, ilegible. Óleo sobre tela, donación del Sr. Antonio J. Rafuls. Museo Histórico Provincial °Dr. Julio Marc"

**PÁGINA 19.** Justo José de Urquiza después de la Batalla de Caseros, en atuendo militar y a cabeza descubierta. Daquerrotipo de 1852, donado por el presidente Marcelo T. de Alvear, Museo Histórico Nacional

**PÁGINA 20.** Cuadro histórico de la Batalla de Caseros, acompañado por retratos de sus protagonistas. Litografía original. Archivo General de la Nación El teniente Nicasio Oroño no sabe que le espera un lugar de destaque en la política nacional. Acaso lo presienta pero no tiene la certeza de que, por ejemplo, Rosario será el punto de partida del recorrido que lo lleve a ese destino. Esa villa con pretensión de gran aldea, recostada sobre el río Paraná, había aquerenciado a toda la tropa del Ejército Grande del entrerriano Justo José de Urquiza, camino a Caseros, rumbo a derrocar "al tirano" Juan Manuel de Rosas.

Y Oroño, lejos de ser la excepción, hasta terminará echando raíces en ese pueblo ribereño. Después del triunfo, el 3 de febrero de 1852, su padre y jefe en la batalla, el coronel Santiago Oroño, será designado Jefe del Comando de la Frontera Sud y Oeste de Santa Fe, y eso le quitará toda duda a Nicasio para tomar la decisión de afincarse en Rosario. (1)

LA SOMBRA DE SU PADRE. Nicasio Victorino Oroño, nacido en Coronda el 20 de julio de 1825, había cultivado desde muy joven la idea de verse reflejado en su progenitor, incansable en la lucha contra el autoritarismo rosista. Así, de chico, sabía a su padre como integrante de cada ejército que intentara imponer un régimen unitario —más allá de su adhesión a un caudillo federal como Estanislao López—, siendo prácticamente ausente en la vida familiar durante la niñez en su corondina tierra natal, adquirida por la temprana labor guerrera paterna por mantener alejados a los indios que asolaban el sur de la provincia.

Aquella incesante militancia antirrosista le valió a Juana Ávila Baigorria, madre de Nicasio, el temor de alguna persecución por parte del Restaurador, lo que la decidió a trasladarse a Paraná junto a sus tres hijos. (2)

Según algunos biógrafos, Nicasio Oroño contribuyó allí desde pequeño al sostenimiento familiar trabajando en la confitería y salón de billares de Belbey hasta que en 1841, después de la batalla de Caaguazú, su padre lo llama para radicarse en la capital correntina, donde confía en gozar de una mayor seguridad. Nicasio vuelve a trabajar transitoriamente como dependiente de una tienda para enrolarse luego, a los 16 años, acompañando a su padre en la batalla de Arroyo Grande, el 6 de diciembre de 1842, que involucró a las tropas federales adictas a Juan Manuel de Rosas, comandadas por el uruguayo Manuel Oribe, contra el ejército unitario formado por argentinos y uruguayos, a cuyo mando estaba el también oriental Fructuoso Rivera. La derrota obligó al coronel Oroño y a su hijo Nicasio a emigrar a suelo brasileño. (3)

**EL PROTEGIDO.** Nicasio Oroño había conocido a Urquiza, "de un modo inesperado y casual", según sus propias palabras. "Tuve oportunidad de conocerlo, fui portador de una carta dirigida por él al coronel Oroño (su padre), emigrado en Brasil, en la que se le ofrecía un asilo en Entre Ríos y toda la protección que pudiese necesitar, recomendándome a mí, especialmente, que no dejara de venir porque había simpatizado



conmigo y deseaba protegerme". (4)

El joven Nicasio Oroño tomó en cuenta ese pedido y para 1849 pasó a trabajar en el saladero Villa Cándida, propiedad de Urquiza, cerca de Concepción del Uruguay. Ahí iniciaría su amistad con Ricardo López Jordán. Los dos pelearían en la batalla de Caseros. Después, mientras Nicasio mantendría su fidelidad a Urquiza, López Jordán tendría un enfrentamiento permanente con el gobernador entrerriano y hasta será un grupo de sus hombres el que lo asesinará en su palacio de San José, en el marco de la revolución que encabezará años más tarde, tras el incremento de las discrepancias luego de la batalla de Pavón. (5)

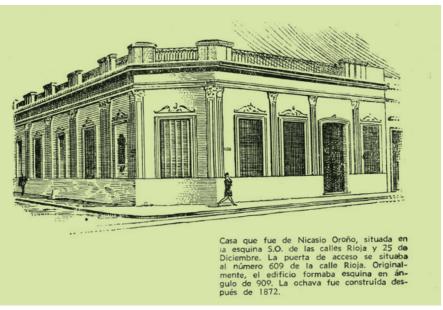
INICIO EN LA POLÍTICA. Es en el capítulo rosarino de Nicasio Oroño donde nace y crece precipitadamente su condición de líder y gestor político. Su clara inteligencia y vocación de servicio, sumado al apoyo clave y permanente de Urquiza, vencedor en Caseros, le posibilitará su ingreso definitivo a la administración local de la mano de la Confederación Argentina.

En 1854, ya al tanto de la relevancia y el potencial de Rosario, Oroño











le hará llegar al presidente Urquiza su legítima inquietud acerca de la necesidad de la organización política de la ciudad, a dos años de su declaración como tal: "Cuando Rosario era una villa, podía ser gobernada por un juez de campaña, pero hoy que se ha hecho una ciudad de importancia; que su población e intereses crecen de un modo asombroso; que marcha a convertirse en un emporio de riqueza nacional; hoy que su puerto y aduana son nacionales, debiendo venir aquí a proveerse de mercaderías las provincias interiores de la Confederación; y que esta ciudad es también asiento de la principal sucursal del Banco Nacional, es un delirio que pueda continuar con su antiguo orden de cosas en la parte gubernamental y económica de este departamento", le escribe. (6)

Urquiza toma en cuenta ese mensaje y, en una sugerencia que más se asemejaba a una orden, le recomienda al gobernador Domingo Crespo el dictado del instrumento legal que organice la administración política de la ciudad. El mandamás santafesino no demora mucho en tomar nota y el 11 de agosto de 1854 firma el decreto que designa al general Benjamín Virasoro como Jefe Político del Rosario, la máxima autoridad de la ciudad en tiempos en los que no existía todavía la figura de Intendente. (7)

Oroño, en quien Urquiza pensaba para ese cargo, fue nombrado administrador de Aduana hasta que en febrero de 1855, al renovarse la Jefatura Política, asume como su titular por decisión del goberna-

dor José María Cullen, cuñado de Oroño, ya que para entonces éste estaba casado con Joaquina Cullen, hija de Domingo Cullen —quien sucediera a Estanislao López en el gobierno santafesino—, fusilado por orden de Rosas. (8)

UN ACTIVO JEFE POLÍTICO. El breve período de su mandato no le impidió concretar una serie de medidas que iban a modificar aspectos básicos de la ciudad y la calidad de vida de quienes la habitaban, como el rellenado de la Laguna de Sánchez —en la zona ocupada por la actual Plaza Sarmiento (antes Santa Rosa) y aledaños—, permanente foco infeccioso en el actual centro rosarino, y otras recordadas por Juan Álvarez en su Historia de Rosario: "En tiempos de sus antecesores abundaban reclamos sobre la suciedad de los faroles, frecuentes roturas de vidrios o incesante humear de los pabilos. Para subsanarlo (Oroño) colocó lámparas de reverbero en dos cuadras alrededor de la plaza y una más en la calle Comercio, preferida por las familias. El resto se conformaría con luminarias menos suntuosas. Apagáronse así las inseguras velas públicas (...) Otra ley hizo falta para un pequeño cuerpo de serenos, policía municipal costeada por los vecinos mediante cuotas mensuales que oscilaban entre uno v cincuenta reales". A ello se sumarían el inicio de la construcción del Cementerio El Salvador y la inauguración en octubre de 1855 del Hospital de Caridad (hoy Hospital Provincial) en la manzana de las entonces calles 1º de Mayo. 9 de Julio. Belgrano (Alem) y General López (Zeballos), en una zona de quintas alejada del casco céntrico de la ciudad, proyecto iniciado por la Sociedad de Beneficencia de Rosario. (9)

HACIA MAYORES DESTINOS. Otras iniciativas concretadas por el activo Jefe Político fueron la adopción de una nomenclatura para las calles que aún carecían de la misma, así como la numeración de las viviendas y la confección de un plano general y sobre todo el estudio de los límites de las propiedades urbanas que daban a la sinuosa costa del Paraná, cuya indefinición había comenzado a provocar —ante la elevación de los precios de dichas tierras por el progreso de la ciudad— que surgieran, como consigna Álvarez, disputas, "agresiones a mano armada, inseguridad en las ventas y dificultades administrativas por no saber las autoridades con quién entenderse para la apertura o prolongación de vías públicas". (10)

El proyecto de construcción de un mercado público, recuerda Álvarez, "requirió tres permisos de la Legislatura y dos años entre pedir propuestas, volverlas a solicitar y obtener aprobación. También hizo falta venia para un puente sobre el arroyo Saladillo. Antes de abandonar su cargo, tuvo todavía Oroño ocasión de impulsar dos gestiones, motivo de otras tantas leyes: primero sobre Lotería rosarina, parte de cuyo producto se destinó a los inválidos de la ciudad; después, creando una

banda de policía local a cargo del Tesoro de la provincia". (11)

Durante su mandato como Jefe Político crea también un cuerpo de voluntarios, a cuyo frente designa a su padre Santiago Oroño, para intentar poner fin a las incursiones de los indios en el sur de Santa Fe y norte de Buenos Aires, y él mismo comanda esa tropa de 200 hombres para disolver al grupo de emigrados porteños que, desde Santa Fe, proyectaban invadir Buenos Aires.

Sin otra perspectiva política en lo inmediato, se radica en Concepción del Uruguay para encarar con su protector Urquiza algunos negocios agropecuarios, que lo llevan a rechazar en 1856 su designación como diputado nacional.

En 1860 es elegido diputado provincial; dos años más tarde preside la Asamblea Legislativa y asume como diputado nacional por Santa Fe, representación a la que renuncia en 1865 luego de ser electo gobernador en reemplazo de Patricio Cullen, otro de sus cuñados. (12)

Desde su nuevo cargo se sigue ocupando de la ciudad, ordenando, por ejemplo, la pavimentación de las primeras 30 cuadras con empedrado, ya que la totalidad del ejido urbano era de tierra.





# EL ESTADISTA DE SANTA FE

LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL
DE NICASIO OROÑO (1865-1868) DIO
UN DECIDIDO IMPULSO A LA INMIGRACIÓN
EXTRANJERA Y EL DESARROLLO
DE COLONIAS AGRÍCOLAS PARA POBLAR
EL TERRITORIO. A TAL FIN IMPRIMIÓ
A SU GESTIÓN UN INÉDITO SELLO
PROGRESISTA QUE LO ENFRENTÓ CON
LA IGLESIA. LAS LEYES DE MATRIMONIO
CIVIL Y DE MUNICIPALIZACIÓN DE LOS
CEMENTERIOS FUERON UN TEMPRANO
HITO DE UN ACTIVO ROL DEL ESTADO
EN LA ARGENTINA

**PÁGINA 25.** Retrato de Oroño, en los últimos días de su gobierno. Legislatura de la Provincia de Santa Fe. En *Nicasio Oroño, un transformador en tiempos de la organización nacional*, de Miguel Ángel de Marco; Instituto de Historia Política Argentina; Rosario, 1994

**PÁGINA 26.** Mapa litografiado de las colonias agrícolas que también muestra postas, fuertes y líneas telegráficas. En *Atlas Geográfico de la República Argentina*. Félix Lajouane Editor; Buenos Aires, 1888

**PÁGINA 28.** Retrato del obispo José María Gelabert, principal y más encarnizado e intransigente objetor de la ley que ponía los cementerios, hasta entonces manejados por la Iglesia, en la órbita del Estado. Museo Histórico y Archivo Municipal "Andrés Roverano", Santo Tomé

**PÁGINA 29.** Nicasio Oroño posando para una cartes de visite (retratos utilizados como tarjetas de presentación). Estudio Meeks & Kelsey; Buenos Aires, 1870. Donación de la Sra. Yolanda Peyrano. Museo de la Ciudad "Wladimir Mikielievich".

Nicasio Oroño fue elegido Gobernador de Santa Fe a comienzos de 1865, en medio de un clima de violencia, y asumió el cargo el 22 de febrero de ese mismo año. En su gestión provincial, al igual que en su vida legislativa —tanto siendo diputado como senador de la Nación y de la provincia—, se distinguió por una serie de medidas en línea con sus ideas progresistas atadas a la funcionalidad de una sociedad que propugnara al desarrollo a través de las colonias de inmigrantes.

Recuerda Miguel Ángel De Marco: "Oroño fue electo gobernador cuando tenía 40 años de edad. Su obra en materia de derechos civiles cobra mayor relevancia teniendo en cuenta el contexto en que fueron impulsadas. Hombre de infancia dura, hijo de un perseguido político, empleado de comercio, pulpero, autodidacta, operador político y luego funcionario, adhirió a un programa de gobierno que contaba con el apoyo y respaldo de un grupo político al que mucho le debía y al que se encontraba unido por intereses y proyectos de un país en común, y que en ese momento tributaba a la política exterior del presidente Bartolomé Mitre, que incluía la participación de los argentinos en la fratricida y cruel Guerra del Paraguay".

GUERRA Y POLÉMICA. Poco menos de dos meses después de su asunción como gobernador. Oroño debe decidir la posición de la provincia ante la captura de dos barcos argentinos por los paraguayos y el inicio de la ominosa Guerra de la Triple Alianza. Organiza entonces regimientos v batallones santafesinos de voluntarios v de reclutados, cuva actuación en los frentes de batalla sería tan valerosa como desdichada por la pérdida de la mayoría de ellos en el asalto a Curupaytí. Su actitud no se compadeció con la de buena parte de las provincias del interior ante el conflicto, como Corrientes, Catamarca, San Juan e incluso Entre Ríos, donde Urquiza —que había decidido el envío de tropas como Oroño— vio desertar a los soldados de los ejércitos que quiso mandar a suelo paraguavo, como los cerca de ocho mil que huyeron en el llamado "desbande de Basualdo", al enterarse de que no irían a luchar contra los brasileños sino a favor de éstos y contra los paraguayos. El contingente final entrerriano llegó a sólo 800 soldados, la mayoría de los cuales no regresarían vivos. Tampoco para el país sería valedero el triunfo, habida cuenta de los 10 mil muertos en la contienda y de los beneficios que la misma traería aparejados para el imperio brasileño. En Rosario, se convertiría en un símbolo el joven Mariano Grandoli, abanderado de las tropas santafesinas, muerto en Curupaytí a los 17 años.

**LEYES DE AVANZADA.** Más allá de aquella inevitable polémica, la gestión de Oroño concretó leyes de innegable contenido progresista, aun en el marco de las encendidas discusiones que algunas de ellas provocaron y que, en buena parte, tuvieron que ver con las reacciones de la sociedad santafesina. En ese sentido, las principales iniciativas de su

gestión marcarían el orden pionero de Oroño y su visión política de poblar la provincia con colonias: los nuevos habitantes pertenecían a distintas religiones y necesitaban registrar casamientos, nacimientos y defunciones de familiares, trámites todos hasta entonces exclusivamente a cargo de la Iglesia Católica. El impulso de las leyes de matrimonio civil y de municipalización de los cementerios fueron un temprano e importante hito en el rol del Estado en nuestro país respecto de la incidencia del sector eclesiástico en la comunidad, desplazado éste último por jueces civiles y autoridades locales, derribando todo tipo de restricciones al trasladarlos a la órbita estrictamente pública. En el caso de las uniones maritales sin la intervención de la Iglesia, la de Santa Fe sería la primera norma al respecto en la Argentina, sancionada el 18 de septiembre de 1867, medio siglo antes que en el resto del país.

El singular cambio de paradigma alcanzaría de modo inevitable otros aspectos sensibles, como una legislación a favor del usufructo de la tierra acorde con las intenciones de poblar y producir, desobligando de impuestos a quien la trabajara. Con la premisa "el arado civiliza", puso en marcha la entrega de tierras públicas para que también los criollos desarrollaran sus trabajos rurales en mejores condiciones, estableciendo nuevos puntos en el mapa provincial que se sumarían a las seis "colonias de indios" existentes en 1866 (San Jerónimo, Cayastá, San Javier, San Pedro, El Sauce y Santa Rosa) y las tres "colonias de inmigrantes" (Esperanza, San Carlos y San Jerónimo).

**ENFRENTAMIENTO CON LA IGLESIA.** "Oroño, consciente de los riesgos que implicaba la municipalización de los cementerios, presentó la ley con sumo cuidado, recalcando que no lo animaba ninguna oposición a la Iglesia, a la que por el contrario le reconocía un rol central en la materia, sino la necesidad de llevar un registro fidedigno de las defunciones asegurando, además, enterramiento a los colonos protestantes. Tras su sanción, comenzaron a producirse conflictos en diferentes puntos de la provincia", señala el investigador del Conicet Diego Mauro.

El principal y más encarnizado e intransigente objetor de la ley fue el obispo de Paraná —luego de Santa Fe y delegado eclesiástico del obispo de Buenos Aires—, José María Gelabert. Aunque "la cuestión central —afirma Mauro—, no pasaba tanto por la municipalización de los cementerios como por el cobro que la Iglesia hacía de una tasa eclesiástica y que la municipalización pretendía estatizar (...) Interferir con dichas tarifas violentaba derechos irrenunciables de la Iglesia, porque la paga no era por el enterramiento sino por los servicios religiosos (...) En esa época al que no era católico no lo enterraban. La Iglesia tenía un monopolio sobre eso. El obispo de Paraná (diócesis que agrupaba a la provincia de Santa Fe y la capital de Entre Ríos) excomulgó a Oroño", aunque esto último parece no haber pasado de una amenaza intimidatoria.

EL MATRIMONIO CIVIL. En coincidencia con la polémica desatada por la municipalización

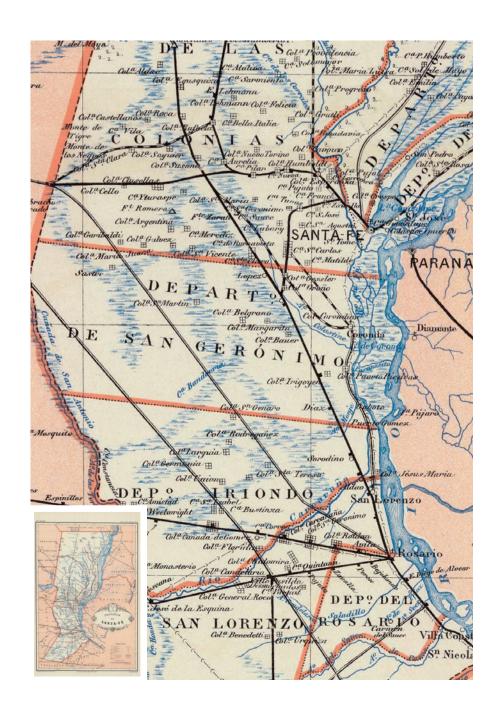
de los cementerios, el Senado aprobó el provecto de lev del matrimonio civil elevado por el Poder Ejecutivo santafesino en septiembre de 1867.

El obispo Gelabert publicó una "Protesta" en la que censuraba la norma por "anticristiana, anticatólica, antisocial y corruptora de las más saludables disposiciones de la Iglesia": la fulminó en los sermones lanzados desde distintos púlpitos, encabezó procesiones v ordenó a los párrocos desconocer la ley. El aobierno de Oroño denunció esto último como subversión, ordenó a la Policía reclamar en iglesias y conventos copias de la "Protesta" y detener a algunos curas por haber difundido el documento. Dos miembros del opositor

Club del Pueblo, Eudoro Carrasco y Servando Bayo, corrieron la misma suerte, acusados de haber impreso en Rosario la anatema de Gelabert y de haber organizado una

movilización.





Para el constitucionalista José María Cullen, Oroño propugnó durante su gobierno —en contraposición con los intereses de la Iglesia— la tolerancia religiosa: "Nicasio y otros eran muy liberales y tenían una idea muy clara que para traer la inmigración europea había que superar el problema de la religión oficial, la católica. Por eso dictó la ley de matrimonio civil, la primera en una provincia argentina".

Como señala Miguel A. De Marco, recién veinte años después, en 1888, el Congreso de la Nación estableció el matrimonio civil en la República Argentina. Aunque en Santa Fe debieron de transcurrir más de tres décadas tras el derrocamiento de Oroño para que se legislara sobre el tema, creándose en 1899 la Dirección del Registro Civil en la provincia, secularizándose los tres actos básicos que sustentaban los derechos civiles: el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

POLÍTICA DE AULAS. En materia educativa, asesorado por Marcos Sastre, Luis J. de la Peña y Juana Manso, Oroño fomentó la educación básica v declaró obligatoria la instrucción pública en la provincia, sobre la idea de una educación laica y aplicada, a través del decreto 18, de 1867, en el que establece que "en todo lugar donde haya 12 niños en edad escolar tiene que haber una escuela y un maestro", financiados estos establecimientos con impuestos a los grandes terratenientes. Por si fuera poco, además de promover la organización institucional de la provincia reguló la hacienda pública equilibrando las finanzas v. al cumplirse su segundo año de gobierno, habilitó el ejercicio ciudadano de elección de concejales comunales y municipales, además de dotar a la Justicia de nuevos jueces y tribunales, haciendo hincapié en las mejoras para su funcionamiento. Pero pronto se volverá sobre su figura una latente impopularidad, promovida por los sectores más conservadores apoyados en su pelea con la Iglesia, que terminaría por trazar el inexorable camino de salida de su gobierno.

Oroño había practicado la masonería, siguiendo el mandato paterno, iniciado muy joven en Rosario para más tarde tomar parte de la fundación de la Logia Estrella del Progreso N°21 de Santa Fe.

Una embestida opositora hacia Rosario del coronel Patricio Rodríguez, en el ocaso de 1867, enarbolará la proclama "iViva Dios, mueran los masones!", consigna que marcará un agónico compás de retirada para su gestión que a duras penas se estirará hasta febrero del año siguiente.

**UN PREVISIBLE FINAL.** Pese a la declaración de Oroño de que sus medidas no estaban destinadas a colisionar con la fe católica y que su objetivo era garantizar la formación de nuevas colonias, no tardaron en concretarse en Rosario y Santa Fe intentos de alzamientos armados liderados por los dirigentes del Club del Pueblo, destacándose Simón de Iriondo. La respuesta del gobierno abortándolos no

alcanzó para sostener a Oroño, quien delegó el cargo para volver a ejercerlo en enero de 1868, gracias al apoyo de Mitre, aunque nuevos intentos de destitución lo obligaron a una nueva y definitiva delegación en la inminencia de las elecciones a gobernador de la provincia, llevadas a cabo en abril de ese año bajo el gobierno interino de Domingo Crespo v que culminaron con el triunfo del Club del Pueblo, cuyo candidato Mariano Cabal -aue había contado con un quiño de Urquiza para su nominación— derogaría prontamente la ley del matrimonio civil.

Oroño es elegido entonces senador por Santa Fe y desde ese lugar será partícipe, hasta 1876, de buena parte de leyes de relevancia surgidas en su seno.



En el Congreso de la Nación se destacaría por continuar y hacer extensiva la promoción de la colonización que había iniciado como gobernador en Santa Fe y contribuyó a la expansión y organización institucional del país.

Desde su escaño del Congreso fue uno de los férreos defensores del proyecto de trasladar la Capital de la República a Rosario, trenzado en célebres debates con el mismísimo Domingo Faustino Sarmiento, quien siendo Presidente de la Nación encabezó el proceso de desafuero y expulsión del Congreso del santafesino en 1873, acusado de perturbar el orden de la República en connivencia con los revolucionarios jordanistas apuntados por el asesinato del general Justo José de Urguiza.

LOS VAIVENES DEL OCASO. En 1891. Carlos Pellegrini, vicepresidente a cargo del Gobierno central ante la salida forzada del primer mandatario Miguel Juárez Celman, reivindicaría en parte a Oroño al nombrarlo Director de la Oficina de Tierras v Colonias de la Nación. aunque poco después sería destituido por el presidente sucesor, Luis Sáenz Peña.

Pero tan larga fecunda trayectoria terminaría por empobrecerlo, al punto de obligarlo a demandar a su provincia una indemnización por la pérdida de las tierras de su padre en Coronda, confiscadas por el gobierno santafesino. Al obtener esa reparación funda en su lugar de nacimiento una estancia bautizada Joaquina", como su esposa, y allí decide su radicación definitiva,



incluso en 1902 cuando viaja regularmente al Congreso como diputado nacional, pese a no gozar del mejor estado de salud.

En 1904, a los 79 años de edad, Oroño morirá en la ciudad de Buenos Aires, víctima de una bronconeumonía, el 12 de octubre de 1904. Ese mismo día asume el presidente Manuel Quintana, quien tenía planificado que fuera parte de su gabinete.

Sus restos descansan en el Cementerio Municipal de Santa Fe.

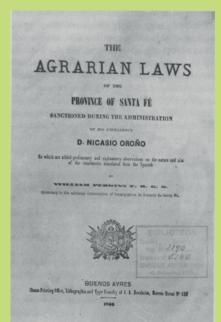
Su rostro de las fotografías, soslayado por mucho tiempo de las galerías de célebres figuras de la ilustre política local, provincial y nacional, parece increpar a la posteridad con la mirada. Resuena en ellos su sentencia: "perdí el gobierno pero mis sucesores no pudieron destruir mi obra, como mis gratuitos enemigos de hoy no podrán cambiar el fallo de la historia".

#### **NOTAS**

- (1) y (2) Nicasio Oroño, un transformador en tiempos de la organización nacional, de Miguel Ángel de Marco; Instituto de Historia Política Argentina; Rosario, 1994
- (3) (4) (5) (6) (7) y (8) Hombres y Mujeres de Rosario, Protagonistas de la Historia. Diario La Capital; Rosario, 2018
- (9) (10) y (11) Historia de Rosario (1689-1939), de Juan Álvarez; Universidad Nacional del Litoral, 1981 (12) Gran enciclopedia de la provincia de Santa Fe, de Diego Abad de Santillán. Ediar, Buenos Aires, 1967
- (13) Miguel Ángel de Marco, Op. Cit.
- (14) (15) y (16) Hombres y Mujeres de Rosario, Op.Cit.
- (17) (18) y (19) Procesos de laicización en Santa Fe: 1860-1900, de Diego A. Mauro (Conicet / UNR). Revista de Indias, №261; 2014
- (20) y (21) Miguel Ángel de Marco, Op. Cit.
- (22) Conflicto y gobierno. Acerca de la gestión de Nicasio Oroño en Santa Fe, de Oscar Videla y Berta Wexler (compiladores). Historia: Instituto Superior del Profesorado N° 3; Villa Constitución, 2004 (23) Hombres y Mujeres de Rosario, Op.Cit.
- (24) La Masonería en Santa Fe, de José Rafael López Rozas. En Historia de la Logia Armonía № 99; Santa Fe, 2018
- (25) Nicasio Oroño: un organizador en el parlamento. Vidas, ideas y obras de los legisladores argentinos, N° 28. Círculo de Legisladores de la Nación Argentina; Buenos Aires, 1999 (26) Sepulcro de Nicasio Oroño, Monumento Histórico Nacional. Declaración del Decreto N° 3017. Buenos Aires, 1983

#### **EL CONCEJO EN LA HISTORIA**

FUENTES: La historia del municipio y departamento de Rosario y las limitaciones de su desarrollo institucional, de Miguel Ángel de Marco (h); Revista de la Bolsa de Comercio de Rosario / Gobernar la ciudad: justicia de paz, jefatura política y municipalidad, de Evangelina de los Ríos; UNR, Autoctonía, Revista de Ciencias Sociales e Historia



Las Leyes Agrarias, folleto del gobierno de Oroño para fomentar la inmigración, impreso en inglés.



## ROSARIO INICIA SU AÑO DEL TRICENTENARIO

Este 2025, Rosario cumple 300 años de historia, sueños y transformación. Un aniversario que nos invita a celebrar su esencia: una ciudad pujante, autogestiva, austera y luchadora.

iBienvenidos al año del Tricentenario!



rosario.gob.ar

### LAS FORMAS DEL PODER LOCAL

El largo camino a la primera conformación de un grupo de asesores municipales —algo así como la prehistoria de lo que hoy conocemos como el Concejo Municipal— tiene origen en las vicisitudes que atravesaron a lo largo de poco más de la primera mitad del siglo XIX los distintos puestos y estructuras del poder en la administración en el ámbito rosarino.

**ANTIGUOS MANDAMASES.** Desde la Revolución de Mayo de 1810, el Rosario tenía como principales autoridades a un jefe militar que dependía del gobierno central de Buenos Aires y a una autoridad política, el Alcalde de la Santa Hermandad, nombrado por el cabildo santafesino: en ninguno de los dos casos los vecinos tenían el derecho a elegirlos.

Con el reconocimiento en 1826 (de lo que hoy es la ciudad) como Villa del Rosario —el título de pueblo—, el presidente de la Junta de Representantes de la Provincia de Santa Fe, Juan Manuel de Soto, nombró un Alcalde Mayor del departamento. La elección era restringida, ya que era un funcionario de esa Junta el que proponía a quién se podía elegir para ese puesto. Se trataba de un cargo no rentado que estuvo vigente hasta 1833: la razón de su fin fue la creación de la figura de Juez de Paz, por ley del 28 de enero de aquel año.

**EL ASIGNADO Y LOS ELEGIDOS.** El cargo de Juez de Paz como máxima autoridad local también sería disuelto al crearse en 1854 el rol de Jefe Político, a partir de un proyecto redactado por Nicasio Oroño con el objetivo de que el gobierno de la ciudad y del departamento fuera ejercido por un empleado de mayor importancia que el del cargo existente, y que estuviera bajo las inmediatas órdenes del gobernador de la provincia.

De la Jefatura Política dependía "ejecutar y hacer que se ejecute en el departamento —ciudad y campaña— las diferentes leyes, decretos y disposiciones; mantener el orden; proteger personas y propiedades; reprimir y castigar toda afrenta a la religión, la moral o la decencia pública, así como también cualquier desobediencia o falta de respeto a su autoridad; imponer penas correccionales y someter a la acción de los tribunales de justicia.

En 1858, ya con 9 mil habitantes —tres veces más que en 1852, al ser Rosario nombrada ciudad— se creará una nueva autoridad municipal integrada por diez municipales en propiedad y tres suplentes, y presidida por el Jefe Político. Mientras el último seguía siendo designado por el gobernador, los primeros sí eran elegidos por los vecinos, acaso el más antiguo antecedente del Concejo Municipal de nuestro tiempo.

Entonces todavía faltarían más de 25 años para que asome la consabida figura del Intendente... pero esa es otra historia.



#### **AUSPICIOS**

Acompañan este proyecto cultural que rescata la identidad y la memoria de los rosarinos:



















